



Bono lechero: Fedeleche celebra rechazo de consulta de Aproval ante el TDLC

●
Gremio de Los Ríos
se opone al acuerdo
de Fedeleche y la
procesadora Watt's.

NICOLÁS BIRCHMEIER

La Federación Nacional de Productores de Leche (Fedeleche) manifestó su conformidad, luego que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) no admitiera a tramitación la consulta presentada a inicios de abril por la Asociación Gremial de Productores de Leche de la Región de Los Ríos (Aproval), a raíz del acuerdo conciliatorio entre Fedeleche y Watt's de 2021.

Según el gremio, el TDLC resolvió de forma contundente que no procede iniciar un procedimiento no contencioso sobre la consulta de Aproval y que el acuerdo conciliatorio entre "nuestra federación y Watts es plenamente acorde con las normas de libre competencia y no restringe la libertad de los productores para adherir voluntariamente a la organización gremial que mejor los represente. Así las cosas, esta resolución ratifica con claridad que Fedeleche y sus gremios asociados han actuado siempre en estricto cumplimiento con las normas de libre competencia y la transparencia en todas sus acciones y acuerdos".

El gremio también lamentó la postura de Aproval y afirmó que esta acción pone en evidencia una "falta de dirección estratégica y un deficiente asesoramiento jurídico y gremial".

A inicios de abril, Aproval inició una consulta no contenciosa ante el TDLC, cuestionando los posibles efectos económicos que estarían sufriendo a raíz de un acuerdo conciliatorio entre Fedeleche y Watt's. Aproval apuntaba a que este convenio establece un pago de un bono de "asociación de productores de leche", que partió hace dos décadas para recomponer las relaciones entre productores y procesadores.